

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 14 DE ENERO DE 2014

Con fecha 14 de Enero de 2014 a las 10'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación de Tribunales para el TFG de la convocatoria extraordinaria de Diciembre.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. Margarita Gozalo Delgado
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Autorizaciones de defensa pública para el TFG convocatoria extraordinaria de Diciembre 2013/2014.

1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día es entregado vía mail con antelación suficiente para su revisión.

Al respecto de las actas, se acuerda incluir un apartado previo como Preámbulo para indicar qué miembros disculpan su asistencia a las reuniones de la Comisión. Tras modificación e inclusión de este aspecto, se aprueba por unanimidad el acta punto de debate.

2. Aprobación de Tribunales para el TFG de la convocatoria extraordinaria de Diciembre.

Una vez revisada la solicitud presentada por la alumna Asunción García Méndez, ésta es aprobada y se procede a la adjudicación del tribunal, respetando los criterios establecido en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 1, estableciéndose fecha y hora concreta para la defensa del Trabajo de Fin de Grado.

3. Ruegos y preguntas

Se plantean a debate los criterios establecidos por la Comisión, en referencia al número máximo de alumnos por grupo de prácticas de la asignatura de Especialización Deportiva, de 3º de grado.

Tras el mismo, se acuerda mantener el número máximo de 12 alumnos por grupo, establecido en la Comisión de 18 de julio de 2012, ya que favorece equidad en los grupos de prácticas y es un criterio que afecta en menor medida a los asignados en la Comisión de 17 de mayo de 2011. A este respecto, algún miembro de la Comisión sigue planteando disconformidad al respecto.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:15 h.



D. Guillermo Olcina Camacho
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario